

# Las nuevas tecnologías y la redefinición de las políticas de comunicación en los años noventa

Migdalia Pineda de Alcázar

## RESUMEN

Las nuevas tecnologías han permitido que surja la Información-Saber, contenida en los bancos y bases de datos, información estratégica y portadora de conocimientos especializados, con lo cual, ahora, el desequilibrio informativo no es sólo del flujo de noticias centro-periferia, sino que incluye los flujos de datos de las redes transfronterizas. Igualmente, se transfiere un tipo de tecnología donde las actividades de información generan la productividad del trabajo y se convierten en un factor determinante en la correlación de fuerzas políticas y sociales. Estos desequilibrios agudizan la brecha del subdesarrollo y obligan a reformular las políticas de comunicación bajo los conceptos de la democratización de las comunicaciones, el derecho a la información y la garantía del flujo de información desde la perspectiva de las comunidades marginales.

The new technologies have permitted the appearing of the Information-knowledge, deposited in data banks, strategic information that carry specialized knowledge. That fact extends the unbalanced information state, not only to the news flow from the centre to the periphery, but also to the data networks far beyond their boundaries. In the same way, it transfers a technology type where the information activities generate a high work productivity and where they change into a determinant sector by itself in the correlation of the social and political forces. This unstable equilibriums deepen the subdevelopment breccia and they constrain us to reformulate the communication policies under such concepts as the communications democracy, the right to be informed and the guaranty, from the marginal communities perspective, to participate of a continuous information flow.

## INTRODUCCION

En su origen, las políticas de comunicación tuvieron como escenario principal a los países de América Latina, en los años setenta, sobre todo al celebrarse, en Costa Rica, la I Conferencia Intergubernamental sobre el tema, auspiciada por la UNESCO, en 1976.

Después de dos décadas, haciendo una evaluación de lo que esas políticas significaron para la región y de sus alcances y limitaciones, podríamos señalar que, en los setenta, el área de control de las políticas quedó restringida al sistema de medios masivos, partiéndose de la idea de que la filosofía de la democratización de las comunicaciones consistía en garantizar el «interés público», considerándose que «lo público» estaba reducido a lo reseñado y publicado por los medios masivos y, en consecuencia, que eran los medios lo que se debía planificar.

La anterior concepción dejó por fuera del interés de la política de comunicación las experiencias de comunicación popular, profundamente arraigadas en la realidad cotidiana de los sectores marginales, vecinales, barriales y minorías culturales de América Latina y expresiones más auténticas de la comunicación democrática y participativa.

Asimismo, en los setenta, predominó la idea de que un Estado gené-

rico sería el responsable de aplicar el conjunto de normas y controles que integrarían la política a formular, sin considerar qué tipo de Estado haría posible o no la democratización de las comunicaciones y dentro de que régimen político se llevaría a cabo la planificación. Los usos que hicieron los gobiernos dictatoriales de la época de los principios de las políticas de comunicación para ejercer controles represivos y poco pluralistas en sus sistemas de comunicación, son una evidencia de que la indefinición sobre el tipo de Estado sirvió más a los regímenes de facto que a las democracias formales latinoamericanas, que no aplicaron ninguna política integral a pesar de haber impulsado las Políticas en el seno de la UNESCO (Venezuela, México, Colombia), debido a la presión de los intereses privados en sus sistemas de medios<sup>1</sup>.

El fracaso de esas políticas de comunicación hizo reflexionar a los investigadores latinoamericanos sobre su pertinencia como alternativa para democratizar las comunicaciones en la región, hasta el punto de llevarlos a pensar que ese no era el marco adecuado, porque dichas políticas fueron pensadas desde una concepción genérica del desarrollo y del papel de la comunicación para impulsar ese desarrollo, sin considerar que la realidad política y econó-

mica de América Latina no es homogénea, ni entre países ni a lo interno de ellos entre sectores sociales específicos (urbanos, rurales, grupos étnicos y culturales minoritarios).

La experiencia de estos veinte años nos conduce a pensar que el problema de una política democrática en el sector de las comunicaciones no debe quedarse reducido a la exclusiva disminución de los desequilibrios informativos entre países desarrollados y no desarrollados -como lo planteaban las políticas de comunicación de los años setenta- sino que debe perseguir, a largo plazo, objetivos de mayor dimensión estructural como la disminución de los desequilibrios económicos y sociales, que son los que constituyen hoy nuestros máximos problemas de desarrollo.

Habría que reflexionar también sobre el papel del Estado en cualquier intento planificador de las comunicaciones y su apertura para fomentar la participación de la sociedad civil en las iniciativas de regulación. El pasado nos indica que hubo una excesiva burocratización en las acciones de los gobiernos liberales de la región en este campo y un alejamiento de las iniciativas venidas de los grupos sociales. Se pensó que planificar era organizar y racionalizar los medios técnicos sin entrar a definir aspectos vitales como: dependencia estructural y desarrollo autónomo; democratización y participación como práctica cultural; implicaciones económicas y sociales y neutralidad tecnológica; y políticas de comunicación, políticas culturales y políticas educativas.

En el contexto actual de América Latina, la democratización de las comunicaciones pasa por la democratización del Estado y del sistema político y económico, que haga posible que los grupos sin acceso a los medios masivos puedan ejercer su derecho a comunicar, a dialogar y a participar en el modelo de sociedad más acorde con sus necesidades vitales<sup>2</sup>.

En la presente década, la reformulación de las políticas de comunicación necesitan reencontrarse con

un profundo análisis político-estructural del desarrollo histórico de las sociedades latinoamericanas. Esta parece ser la vía adecuada para conocer cuáles son las contradicciones, las relaciones de fuerzas, los espacios aprovechables para generar acciones favorables a un nuevo tipo de democracia y a un nuevo modelo de participación comunicativa.

El concepto de democracia se vuelve, pues, en una categoría fundamental para entender los cambios indispensables que en el campo no sólo de la política sino de la comunicación, deberán emprenderse para dar cuenta de las nuevas realidades de América Latina, la cual tendrá que afrontar nuevos retos ante los procesos de globalización presentes en el sector de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías de la información.

### **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA REDEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN**

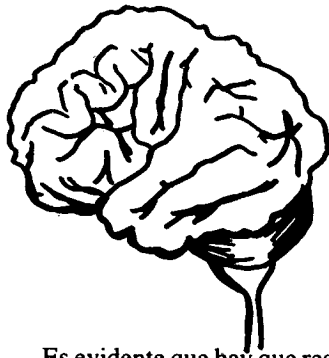
En el sentido político-estructural, la democratización es hoy una categoría fundamental en la redefinición de las políticas de comunicación, sobre todo porque con la presencia de las nuevas tecnologías de la información y ante los procesos de globalización de las decisiones económicas, industriales y financieras en este campo, parecen abrirse caminos ambiguos y contradictorios para el desarrollo de la democracia comunicacional. Por un lado, estas tecnologías pueden hacer posible experiencias descentralizadas y participativas de comunicación e información y, por el otro, pueden favorecer la aparición de nuevos y modernos aparatos para la centralización autoritaria.

En América Latina existen experiencias sobre la consolidación de redes electrónicas de comunicación, basadas en el uso alternativo del microordenador que conectado a bases independientes y no centralizadas, permite a los países en desarrollo y a comunidades específicas de ellos

(grupos ecologistas, campesinos, obreros, de defensa de los derechos humanos) disponer de información vital, pertinente y oportuna (salud, vivienda, asistencia social, trabajo, educación) indispensable para la acción social sobre asuntos que les conciernen y ante los cuales la rapidez para obtener la información adecuada pasa a ser fundamental<sup>3</sup>.

Sin embargo, estas experiencias alternativas no deben hacernos olvidar que, como contrapartida, las nuevas tecnologías permiten también acopiar, almacenar y centralizar multiplicidad de datos sobre la vida privada de las personas e interconectar computadoras para el rápido intercambio de información personal (afiliación política y sindical, religión, raza y salud), además de hacer posible obtener información sobre asuntos estratégicos y confidenciales de determinados países y Estados (recursos naturales, datos políticos y económicos), otorgando a quien posea esta información centralizada (Estados o grupos de poder económico o político) un gran poder que podría ser utilizado para ejercer un control autoritario sobre individuos o sociedades<sup>4</sup>.

La realidad paradójica que introducen las nuevas tecnologías plantea nuevos problemas a las propuestas de reformulación de las políticas de comunicación, que van más allá de prestar atención a las experiencias de comunicación alternativa o popular, dejadas al margen de las propuestas de políticas de los años setenta. Estas experiencias constituyen apenas una de las dimensiones de los problemas actuales de la información y la comunicación. La introducción global y planetaria de las nuevas tecnologías de la información está ya planteando graves peligros ante la posibilidad de que aparezcan nuevas formas de dependencia económica, política y cultural, mucho más sofisticadas que las ya presentes en las sociedades de América Latina. Situación que obliga necesariamente a replantear el problema de la democratización de las comunicaciones y su factibilidad en nuestro contexto latinoamericano.



Es evidente que hay que rescatar algunos conceptos claves de los debates que tuvieron lugar en los años setenta sobre las políticas de comunicación, pero teniendo presente que con las nuevas tecnologías de la información estos conceptos adquieren una nueva dimensión, entonces debemos preguntarnos: *¿qué hay que redefinir?*

### 1. El problema de los desequilibrios informativos y un nuevo tipo de información.

Con las nuevas tecnologías de la información los problemas de la comunicación adquieren una nueva dimensión que traspasa la información periodística o masiva para abarcar los procesos globales de flujos de información entre sociedades, grupos o individuos.

En los años setenta, las políticas nacionales de comunicación fueron asomadas por el Tercer Mundo para contrarrestar la "mecanización de la comunicación de masas" y la distribución desequilibrada de los flujos de información periodística, con lo cual quedaban reducidas estas políticas al espacio exclusivo de lo "masivo".

Desde la década de los ochenta para acá, las políticas de comunicación deben enfrentar nuevos problemas originados por la aparición de unas tecnologías que tienen como especificidad la de convertir a la información en materia prima básica, y su procesamiento, almacenaje y distribución en una actividad económica de primer orden. Este hecho hace que aparezca un tipo de información ya no periodística sino aquella contenida en los bancos y bases de datos, portadora de saberes o conocimientos especializados, de información útil, estratégica o vital

para la toma de decisiones de grupos sociales o países, denominada *Información-Saber o Información-Conocimiento*.

Ese nuevo tipo de información no periodística viaja a través de flujos de datos transfronteros, gracias a la extensión de redes telemáticas internacionales que facilitan el envío, sin obstáculos físicos ni geográficos, de informaciones de todo tipo (noticiosa, científica, tecnológica, bancaria, privada) a cualquier lugar de la tierra que disponga de las infraestructuras adecuadas para recibirlas.

El proceso de globalización planetaria que facilitan las nuevas tecnologías otorga a los viejos conceptos vinculados a las políticas de comunicación un nuevo matiz. De manera que "el desequilibrio informativo" denunciado en muchas ocasiones por los países del Tercer Mundo, en su nueva dimensión problematiza no sólo a los flujos de noticias en un solo sentido (centro-periferia), monopolizados por unas pocas agencias de noticias internacionales, sino también a esos nuevos flujos de datos transfronteros (FDT) y a las redes de bancos de datos centralizados también en los países desarrollados. Los problemas de desequilibrio ahora no son sólo periodísticos, sino relativos a la información - saber, vital para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos y países, porque contiene datos científicos y tecnológicos indispensables para la planificación de un desarrollo autosostenido. La desventaja en la que se encuentra América Latina frente a la posesión de ese nuevo tipo de información, que debe adquirirla a los países desarrollados que son quienes la producen y procesan, recrudece los desequilibrios pero no los noticiosos, cuya información es más barata y pública, sino los desequilibrios en información especializada, privada, estratégica y más costosa de obtener y producir porque requiere grandes capacidades tecnológicas y de saber-hacer. En este último caso, estamos hablando ya no de desequilibrios informativos sino económicos y sociales, que tienden a aumentar en la medida en que los procesos

de globalización de los mercados aumentan, y que nos obliga a replantear los problemas de la democratización de los comunidades desde otra dimensión donde sean considerados los nuevos desequilibrios.

### 2. Los conceptos de derecho a informar y ser informado.

En los años setenta y principio de los ochenta, ambos derechos eran centrales en las propuestas de planificación de los medios de comunicación, y estaban referidos a los derechos de un individuo o de un país en desarrollo a tener acceso, en igualdad de condiciones, a los procesos de información masiva.

Con la aparición de las nuevas tecnologías, estos dos derechos deberán ampliarse para incluir el derecho de individuos a controlar información de carácter personal para salvaguardar su privacidad; el derecho de cada nación, especialmente las del Tercer Mundo, a controlar información vital para su desarrollo, a tener acceso a los bancos de datos y a regular los flujos de datos transfronteros; y el derecho de comunidades o grupos sociales a tener acceso a información útil para desenvolverse en su vida cotidiana y para resolver los problemas de su entorno.

En una nueva dimensión de la democratización de las comunicaciones en la presente década, los países latinoamericanos deberán comenzar a plantear la inclusión de estos tres tipos de derechos en una nueva definición de los conceptos de «información» y «estar informado» como sustentación de una estrategia de política comunicacional.

Este nuevo panorama hace que en la actualidad el debate sobre la información y las políticas de comunicación deba organizarse alrededor no de la «teoría de la libertad información» sino de la «teoría» del control democrático de la información» que abarque la información privada, confidencial, contenida en los bancos de datos y transmitida por las nuevas tecnologías de información, contenida en los bancos de datos y transmitida por las nuevas tecnologías de la información<sup>5</sup>.

Para el Tercer Mundo, esta última teoría no significaría solamente la posibilidad de poder controlar los datos personales —como en un principio fue planteado por los países europeos ante la penetración de los flujos de datos transfronterás— si no la posibilidad de poder garantizar que cada nación pueda decidir libremente su sistema informativo, capaz de permitirle participar en el flujo internacional de información potenciando su propia identidad dentro de la diversidad<sup>6</sup>.

El cambio de estatuto de información periodística, dominante en el mundo de las comunicaciones antes de la aparición de las nuevas tecnologías, a información-conocimiento, hace converger dos espacios antes paralelos, el de las decisiones tecnológicas-financieras y el de las decisiones comunicacionales y culturales. Frente a esa convergencia, el Tercer Mundo y especialmente América Latina necesitan desarrollar nuevas estrategias de negociación con el mundo desarrollado a modo de formular políticas tecnológicas en el campo de las nuevas tecnologías de la información<sup>7</sup> articuladas a políticas de comunicación.

La necesidad de un reenfoque de todos los conceptos vinculados anteriormente a las políticas de comunicación se sustenta en la premisa de que si bien la incidencia de las viejas tecnologías en el mundo subdesarrollado había respondido a procesos globales de transferencia afincados de forma no exclusiva en tecnologías informativas o comunicacionales, sino en variables complejas de carácter económico, político e ideológico, con las nuevas tecnologías de la información el proceso de transferencia de tecnología aparece con una nueva dimensión.

Ahora se transfieren no solamente tecnologías diversas para ser aplicadas en diferentes sectores de las sociedades dependientes, fundamentalmente en las actividades de producción (maquinaria pesada) acompañadas de unas tecnologías secundarias, las de comunicación de masas, cuya función primordial era de tipo ideológico-comercial (reprodu-

cir el sistema económico dominante y ayudar a realizar el proceso de reproducción del capital mediante la venta de mercancías de consumo masivo); sino que se transfiere un tipo de tecnología donde las actividades de información son la esencia misma de la generación de la productividad del trabajo y de la extracción de beneficios, y donde la información y la comunicación, sobre todo en lo que se refiere a sus condiciones de producción, tenencia y distribución, se convierten en un sector estratégico que determinará la correlación de fuerzas políticas y sociales presentes, tanto en las vinculaciones internacionales de los países centros con los países dependientes como en los flujos informativos entre comunidades o grupos sociales específicos dentro de cada país.

En lo que tiene que ver con los flujos entre personas o comunidades, la teoría del control democrático de la información y la comunicación añade una nueva faceta a la teoría del flujo equilibrado de información entre países, que va más allá y plantea la necesidad de equilibrios en los flujos de comunicación entre diferentes identidades culturales, lingüísticas y sociales que puedan coexistir en el interior de cada sociedad o país.

El surgimiento de un nuevo tipo de información, la información -conocimiento, tiende a afectar las relaciones entre naciones y las relaciones entre los grupos sociales que conforman estas naciones. Y esto debe ser una preocupación central de la reformulación actual de las políticas de comunicación en América Latina.

Por una parte, el poder disponer de información sobre las realidades sociales, políticas y económicas de los propios países resulta vital para las negociaciones y la toma de decisiones de las naciones subdesarrolladas; y por la otra, a los grupos sociales también les resulta fundamental disponer de información útil sobre su entorno inmediato (su barrio, su comunidad, su gobierno local, su región) para poder articular sus estrategias de acción social.



Si lo último es una necesidad sentida por países desarrollados como los de Europa Occidental, que buscan definir una política de comunicación democrática y participación, lo es más para el contexto de los países del Tercer Mundo donde a los desequilibrios tradicionales, producidos por las viejas tecnologías de la información, habría que añadir el desequilibrio producido por la imposibilidad de algunos sectores sociales de tener acceso a información sobre su entorno inmediato, a modo de tomar conciencia de su realidad, como etapa previa para poder y querer modificarla.

En América Latina, el desequilibrio informativo entre grupos sociales obliga a rescatar los conceptos de democratización de las comunicaciones, de derecho a la información y de garantía a un flujo de información equilibrado desde la óptica no sólo de los Estados-Naciones sino, especialmente, desde la perspectiva de las comunidades marginales (indígenas, negros, campesinos, la mujer), para articular una política de comunicación democrática.

### **3. El concepto de democratización en las políticas de comunicación.**

La reformulación de las políticas nacionales de comunicación requiere rescatar las experiencias de comunicación local, barrial, grupal y articularse a políticas culturales y educativas, pero requiere también del diseño de políticas integrales sobre los aspectos técnicos, políticos y comunicacionales de las nuevas tecnologías.

La articulación, orgánica y coherente, entre políticas nacionales de comunicación y planificación de las nuevas tecnologías de la información, constituye hoy la nueva estra-

tegia de América Latina para garantizar un desarrollo autónomo y una diversidad cultural en armonía. Las políticas de comunicación adquieren una importancia sustancial porque son indispensables para establecer un sistema de comunicación que comprenda los distintos niveles o espacios internos de comunicación y que articule, al mismo tiempo, una cultura autónoma capaz de ayudar a constituir una nueva concepción del desarrollo, un nuevo modelo de sociedad y un nuevo modelo de hombre.

Por un lado, las políticas de comunicación deberán pasar por reafirmar la necesidad de buscar una reapertura de las posibilidades de interacción humana verdadera, dando cabida a las diversas expresiones culturales y lingüísticas de nuestras sociedades y a la participación interactiva de los individuos en la toma de todas las decisiones sociales<sup>8</sup>.

Asimismo, las políticas de comunicación se vuelven indispensables para orientar el proceso de introducción y desarrollo de las nuevas tecnologías en América Latina. La necesidad de contar con infraestructuras que esta región no posee y que debe negociarlas con las grandes transnacionales que las producen, obliga a una planificación tecnológica adecuada y vinculada con los objetivos de una política de comunicación autónoma y democrática tanto para nuestros países como para los grupos sociales que los integran.

En la era de la sociedad de la información ambas dimensiones, la de la información-comunicación y la de las nuevas tecnologías que la transportan, se funden en una sola vertiente. Esta realidad exige una planificación integral, donde lo político-cultural debería ser el elemento decisivo en el establecimiento de las prioridades y en la toma de decisiones necesarias para cubrir esas prioridades en América Latina.

En esta región del mundo, la importancia del enfoque político-cul-

tural es fundamental en la planificación de las nuevas tecnologías, debido a que es el modo de evitar que las políticas de comunicación en este campo se conviertan en meras decisiones tecnocráticas o económicas llevadas a cabo por organismos burocráticos gubernamentales, y centrales solamente en la potenciación de los nuevos instrumentos tecnológicos o en el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones, dejándose a un lado el problema de los contenidos que esas tecnologías vehiculan, sus repercusiones políticas y culturales, y dejándose a un lado, también, el problema de cómo garantizar la participación democrática de la sociedad civil en las comunicaciones.

En el contexto latinoamericano, la redefinición de las políticas de comunicación es ante todo un problema político que tiene que ver con el modelo de democracia, con el modelo de desarrollo y con el proyecto socio-político y cultural que tenemos que consolidar en nuestros países. Si esas decisiones tienden a realizarse en función de lograr un desarrollo autónomo y armonioso, cobra mayor fuerza nuestra tesis, según la cual lo importante para la democracia no son las decisiones sobre las opciones tecnológicas por sí solas, sino cómo dentro de un determinado modelo político-cultural son adaptadas una tecnologías específicas y en relación a qué objetivos de desarrollo social.

## NOTAS

1. Ver Gonzaga Motta, Luis (1982). «Costa Rica: seis años después». En: *Revista Chasqui* No. 6, Quito, Abril-junio, pp.14-18
2. Ver Bustamante, Enrique: "Políticas de comunicación: un reto actual," en Moragas, Miquel (Editor). *Sociología de la Comunicación de Masas. Nuevos problemas y transformaciones tecnológicas*, Tomo IV. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1985, p. 128
3. Entre los casos de redes electrónicas alternativas en América Latina se podrían mencionar los siguientes: El Programa ALTERCOM, desarrollado por el ILET, que ofrece un servicio a la prensa alternativa de la región suministrándole informaciones de fuentes nuevas o convencionales, pero procesadas desde una óptica de desarrollo alternativo.

El Proyecto brasileño IBASE, creado en

1979 por el Instituto Brasileño de Análisis Social y Económico, que a través de microcomputadoras ofrece servicios de consulta a bases de datos, al movimiento popular.

La red electrónica de DESCO, organismo no gubernamental para el desarrollo ubicado en Lima, que ofrece asistencia a sectores campesinos y populares del Perú.

La red IRED-LA, filial para América Latina de la internacional IRED (Innovations and Net Works for Development), que permite intercambio de información para la acción social de los grupos desposeídos de países del Sur.

La red ACRN (Alternative Communication Resources Network), creada en Bolivia, en 1987, que ofrece recursos de comunicación alternativa a los grupos populares de ese país.

La mayoría de las redes anteriormente señaladas, están conectadas a otras redes internacionales de organismos no gubernamentales para el desarrollo, como la red GEONET, PEACENET, TIPS, SATIS. (Ver. *Revista Media Development* No. 4. Vol. XXXIV, London, 1987. p.p. 1-25).

4. A finales de los años ochenta, en Europa, especialmente en Francia, los ciudadanos comenzaron a exigir que se establecieran leyes de protección de los datos personales contenidos en los bancos de datos, debido a que las dependencias gubernamentales (Ministerios, policía, servicios de identificación y extranjería) conectaron mediante una red electrónica sus bases de datos para intercambiar información sobre la vida de las personas, hasta el punto de que el carnet de identidad también fue informatizado, a través de una clave, que permitía conocer asuntos importantes y privados de la ciudadanía. Ante el peligro de que esa información fuese utilizada con fines diferentes a los cuales fue recogida y pudiese constituirse en fuente de discriminación para obtener empleo, cupo en los centros educativos, pólizas de seguros, etc., se tuvo que reglamentar y legislar.

También es posible centralizar información y otorgar poder a quien la posea, a través de los satélites sensores o "espías", que permiten obtener información estratégica, de forma secreta sin que el país implicado se entere, sobre sus recursos naturales, energéticos y materias primas, y utilizar esta información con ventaja en las negociaciones comerciales y económicas internacionales. En este caso, son básicamente los países desarrollados, poseedores de estas nuevas tecnologías, los que resultan favorecidos.

5. Ploman, Edward (1985). *Los satélites de comunicación*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, p. 141.

6. Sánchez, Domingo y Viera, José Antonio (1988). «Información y Normativa Jurídica en América Latina». *Revista TELOS*, No. 12. Fundesco, Madrid, p. 120

7. Reyes Matta, Fernando (1984). «EL NOII reubicado: de la UNESCO a la UTI». En: *Revista Comunicación y Cultura*, No. 11, México, pp. 10-12

8. Capriles, Oswaldo (1976). *El Estado y los medios de comunicación*. Edit. Summa, Caracas, p.50.

